

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

> 0423 CERTIFICADO Nº \_\_\_\_\_\_/2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 5 de diciembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejero Regional de Tarapacá Sr. Rubén Berrios Camilo, en orden a:

-Manifestar el voto político de repudio y rechazo a los despidos injustificados en la Administración Pública de la Región, en especial los ocurridos en el instituto Nacional del Deporte de Tarapacá (IND), del Ministerio del Deporte, respecto a funcionarios de 10 y 15 años de servicio.

Asimismo, se solicita al Ejecutivo Regional que informe respecto a los despidos mediante una nómina, que incorpore la evaluación y motivo que justifique los despidos ocurridos en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Pablo Zambra Venegas.

Se registra el voto de rechazo del consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, quien fundamenta a la sala

No se registra voto de los consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 6 de diciembre de 2019.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA